



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de San Felipe, Guanajuato



HOMOCLAVE

SF-OP-02

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

13

9

19

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Solicitud de Dictamen de Funcionalidad, Seguridad e Higiene para Trámite de Licencia de Funcionamiento, para venta de bebidas alcohólicas

Regular el Funcionamiento de los Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de San Felipe, Estado de Guanajuato dedicados a la producción, almacenamiento, distribución, enajenación y de consumo de bebidas alcohólicas para procurar el orden público, la seguridad y salud de sus habitantes.

II. MODALIDAD.

Obtener la factibilidad para la venta de bebidas alcohólicas de acuerdo a las instalaciones y acreditar que el inmueble cuente con adecuadas condiciones de funcionalidad, seguridad e higiene.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de San Felipe, Gto. Y Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Acreditar que el inmueble cuente con adecuadas condiciones de funcionalidad, seguridad e higiene a fin de cubrir este requisito, el interesado deberá solicitar a la dirección de obras públicas municipales el dictamen respectivo.

PASOS

1.- presentar solicitud por escrito de los particulares a la dirección	4.- Posterior a la revisión física entrega de dictamen al solicitante
2.- El personal de la dirección efectúa la revisión física	
3.- Llenado de formato por dirección	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

- 1.-Oficio de solicitud (dirigido a director de obras públicas, nombre del solicitante, domicilio del inmueble, tipo de giro)
- 2.-Copia de la credencial de IFE (foto legible)
- 3.-Copia de RFC (registro federal de contribuyentes)
- 4.-Copia de comprobante de domicilio (local)
- 5.-Croquis de localización (establecer referencias)
- 6.-No tener venta de alcohol (en caso de regularización mencionar en el oficio de solicitud)
- 7.-Tener extintor y señalética
- 7.-Tener directorio de teléfonos de emergencia
- 8.-El inmueble no se debe encontrar en construcción

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Se presenta por medio de solicitud (escrito libre)

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO**

No aplica

No aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Determinar funcionalidad, seguridad e higiene del inmueble

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ing. Sergio Ledesma Velázquez	428 68 50013, Ext. 204	obras_publicas@sanfelipegto.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
10 días hábiles		Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		3 meses		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Gratuito		No aplica		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
Licencias indefinidas (Revisión Anual)				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Se entrega Dictamen de Funcionabilidad por escrito				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Obras Públicas			
AREA O DEPARTAMENTO	Obras Públicas			
DOMICILIO (S)	Edificio Casa Juárez (Planta Alta), Zona Centro			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
8:30 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Edificio Casa Juárez (Planta Alta), Zona Centro			
TELÉFONO (S)	428 68 50013, Ext. 204			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	obras_publicas@sanfelipegto.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	428 68 50013, Ext. 228 Y 229	contraloria_municipal@sanfelipegto.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
El Dictamen				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Ing. Sergio Ledesma Velázquez Director Obras Publicas				